

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de ZOGU S.A y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento señores Accionistas el Informe de Comisario, luego de haber efectuado la revisión del Balance General y del Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Los Estados Financieros antes indicados son de responsabilidad de la administración de la Compañía, siendo mi responsabilidad emitir una opinión en base a la revisión efectuada.

I. ANÁLISIS GLOBAL

El Banco Central del Ecuador estima un crecimiento de 1,1% del PIB en 2018 y de 1,4% en 2019. A su vez, el Banco Mundial, en el mismo periodo, proyecta el crecimiento de Ecuador en 1% y 0,7%, frente al crecimiento de Perú 3,9% y 3,8% y de Colombia 2,7% y 3,3% (Banco Mundial, 2019). Si al pobre desempeño de la economía nacional se agrega el crecimiento de la población, la economía prácticamente se mantiene estancada y en el mejor de los casos registrará un crecimiento anémico en 2019.

Según el INEC (2018), a nivel nacional, a septiembre del mismo año, el desempleo alcanzó a 332.818 personas, equivalente al 4% de la población económicamente activa y 4'659.154 personas estaban en el subempleo, que representa el 56,4% de la PEA; es decir, que más del 60% de la población se encontraba en la desocupación absoluta o tenían empleo inadecuado¹.

El Índice de la Actividad Económica Coyuntural (IDEAC), en su serie bruta, para septiembre de 2018 mostró una variación mensual negativa de 3,9%, lo cual, según el Banco Central del Ecuador (BCE), se generó principalmente por la reducción de la producción y exportación de rubros como pescado, camarón, petróleo; y también por la reducción de la producción en sectores como: transporte, comercio, servicios financieros y gobierno.

El IDEAC corregido por el ciclotendencia que permite evidenciar el crecimiento a mediano plazo, muestra una variación positiva de 1,3% en el tercer trimestre de 2018, evidenciando una recuperación de la producción, ya que en el trimestre espejo del 2017, se evidenció una variación trimestral negativa de 1,1%. La tendencia del IDEAC evidencia una leve recuperación de la producción durante el 2018, sin embargo, el crecimiento económico no fue el esperado, lo cual llevó a modificar la previsión de crecimiento económico anunciada por el Banco Central que, para este año en principio se planteó en 2,0% pero que a finales de 2018 se

¹<https://coyunturaisip.wordpress.com/2019/01/15/que-hacer-frente-al-cronico-deficit-fiscal/#more-411>

modificó a 1,1%. En gran parte esta reducción de las previsiones económicas se debe al déficit fiscal que llevó a la disminución del gasto corriente y la inversión pública durante el 2018².

Dentro de las medidas de política económica en 2019 declaradas por el gobierno, queda pendiente la concesión de proyectos hidroeléctricos, empresas públicas y la venta de bienes inmuebles: así como una efectiva disminución del aparato estatal y del gasto público.

El Presidente Lenín Moreno, señaló que espera que este año la inversión privada ronde los \$17.000 millones, lo que significaría un incremento de \$4.000 millones “en relación al mejor año de la historia del Ecuador”. En un contexto de recorte del gasto público, puntualmente el gasto de capital, un repunte en la inversión privada ayudaría a moderar el impacto negativo del necesario ajuste fiscal sobre el nivel de actividad y, sobre todo, a generar trabajo y colocar a la economía ecuatoriana en una senda de crecimiento sostenible. Si bien las previsiones oficiales no permiten discriminar entre inversión pública y privada, el modesto crecimiento de 0,3% proyectado para la Formación Bruta de Capital Fijo total en 2018, y que el Gobierno espera que se repita el próximo año, no es consistente con un incremento en la inversión privada como el que menciona.

La Ley de Fomento Productivo incluye incentivos para la inversión privada, los impactos de esta ley probablemente sean modestos mientras la pérdida de competitividad del Ecuador (reflejada en un tipo de cambio real fuertemente apreciado) siga sin enfrentarse. En ese sentido, aun en el lejano escenario de que los desequilibrios fiscales se corrigieran del todo, la pérdida de competitividad, que exige medidas estructurales para empezar a revertirla, seguirá siendo un factor que desaliente la inversión privada y, por tanto, la generación de empleo.

II. ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros presentados junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y demuestran la veracidad de la información y reflejan la verdadera posición financiera así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.

Los estados financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen los respaldos adecuados y suficientes.

En sus Estados Financieros han aplicado las normas, leyes y procedimientos relacionados con movimientos y transferencias de activos, pasivos y patrimonio, reconocimiento de ingresos, gastos, provisiones, depreciaciones.

² CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: cesla@uam.es

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía no mantiene ingresos, resultado consecuente con el año inmediato anterior (2017).

A la fecha la compañía se encuentra en proceso de Fusión por Absorción en la que la compañía absorbente será ELECTRIFICACIONES DEL ECUADOR ELECDOR S.A.; el trámite se ha presentado a la Superintendencia de Compañías y se encuentra pendiente de entrega de documentación solicitada por el departamento de Inspección de Sociedades

III. OPINIÓN E INTERPRETACIÓN FINANCIERA

La pérdida del ejercicio asciende a USD 22.756, no se ha generado saldo a pagar por impuesto a la renta; los costos y gastos totalizan USD 22.756, no existen operaciones de ingreso.

El análisis realizado como Comisario se efectuó de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, incluye un examen sobre las confirmaciones de las cantidades y revelaciones que presentan los Estados Financieros, se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad observados, por lo que considero que el análisis provee una base razonable para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de ZOGU S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2018 que demuestran su verdadera posición financiera por lo que se recomienda la aprobación de los mismos por parte de los señores Accionistas y pueden servir de base para el inicio del siguiente Ejercicio Económico.

Respecto a ciertos saldos y cuentas de balance se observa:

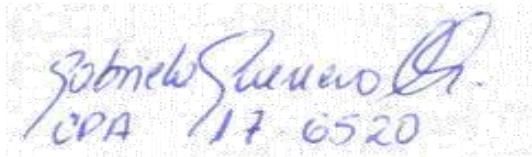
1. El presente análisis determina que la compañía mantiene un nivel de riesgo bajo sobre el pago de obligaciones a terceros a corto plazo, el patrimonio y/o el activo soportan las cuentas por pagar de terceros y relacionadas.
2. A la fecha, la compañía no mantiene trabajadores bajo relación de dependencia.
3. La Administración de la compañía durante el período económico 2018 ha cumplido con las disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas.
4. Los Libros Societarios se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determina la normativa legal.
5. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con el libro mayor y auxiliares de contabilidad y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de información financiera razonable y confiable, además el control interno ha sido revisado por los Auditores Externos de la Compañía.

En mi calidad de Comisario de ZOGU S.A., cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los estatutos; en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2018, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Normativa Financiera vigente.

Para la elaboración del presente informe, tuve la presentación de los Estados Financieros auditados y la colaboración del personal administrativo y financiero de la compañía por lo que expreso mi agradecimiento, así como a ustedes señores Accionistas por la confianza en mí depositada.

Quito, 11 de abril de 2019

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Gabriela Guerrero". Below the signature, the letters "CPA" are written, followed by the number "17 6520".

Ing. Gabriela Guerrero

COMISARIO